



## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA SEGUNDA PARTE

### CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Orden de 17 de enero de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se podrá presentar reclamación a la puntuación obtenida en la segunda prueba ante este tribunal en el lugar y horario siguiente:

**Miércoles 10 de abril**, en la sede del tribunal, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas y desde las 17:00 horas hasta las 19:00 horas.

También podrán cursar sus reclamaciones a través de la sede electrónica.

Murcia a 9 de abril de 2019

VºBº  
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Dolores González Manzanera

Mª Jesús Fernández Díaz

09/04/2019 19:55:11

09/04/2019 19:52:37 FERNÁNDEZ CAMPOS, MARIA JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b343652a-5a00-7439-0e9-005056916280

